



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000068-2025-GR.LAMB/GRED [515681226 - 2]

VISTO, el Informe N° 000038-2025-GRED/ACT, con registro de sisgedo N° 515681226-1-2025; en 22 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente con registro de sisgedo N° 515681226-0, la Directora del Centro de Educación Técnico Productiva PRIVADO "EIGER" - Chiclayo, solicita la Inscripción y Registro de Título de Auxiliar Técnico;

Que, la Directora del Centro de Educación Técnico Productiva PRIVADO "EIGER" - Chiclayo, mediante Resolución Directoral reconoce a la solicitante como Auxiliar Técnico, por corresponder;

Que, el expediente debe continuar su trámite de Inscripción y Registro por Actas Certificados y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad el contenido de la Carpeta la Directora del CETPRO de acuerdo a las Normas establecidas por el Ministerio de Educación;

Que, la acción administrativa se encuentra amparada en el Art. 110 del Decreto Supremo N° 011-2012-ED "Aprueba Reglamento de la Ley General de Educación";

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria la Ley N° 28123 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y su modificatoria la Ley N° 27902; Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por D.S N° 010-2017-MINEDU; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INSCRIBIR, en el Registro de Auxiliar Técnico, el Título de Auxiliar Técnico que a continuación se detalla:

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PRIVADO "EIGER"

N.º ORDEN	N.º SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º REGISTRO
01.	515681226-0	46752828	BAUTISTA FUENTES GLADYS HERMINIA	AUXILIAR TÉCNICO EN: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	015350-AT-GRED-CH

ARTICULO 2º.- DISPONER, que en el caso de comprobarse la falsedad de los documentos presentados por la administrada en el expediente de Inscripción y Registro de Título de Auxiliar Técnico Productiva, la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciará de oficio la denuncia ante el Ministerio Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JOVR/GRED

RPP/CACT

ESDLRL/TA



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000068-2025-GR.LAMB/GRED [515681226 - 2]

MRMDM/PAA



Firmado digitalmente

JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS

GERENTE REGIONAL DE EDUCACION

Fecha y hora de proceso: 31/01/2025 - 15:45:01

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>